

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

Denominación del Título	Grado en Dirección y Creación de Empresas
Universidad (es)	Universidad Europea de Canarias
Menciones /Especialidades	No procede
Centros	Facultad de Ciencias Sociales
Modalidad (es) en la que se imparte el Título en el centro En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del Título	Presencial

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa** (ACCUEE), conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE, de forma colegiada, ha considerado tanto el informe emitido por las personas expertas externas que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (IP) remitido a la Universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación (IFA).

Documento elaborado a partir de:

1. Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales.
2. Documento Marco del Programa "ACREDITA" de la ANECA (versión 6 - 08/01/2019).
3. Informes Finales de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la ANECA.
4. Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNwVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

<i>Informe Final de Acreditación</i>	<i>Página 2 de 17</i>	<i>Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.</i>
--------------------------------------	-----------------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB	 
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35	

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de estudios del Grado en Dirección y Creación de Empresas, en general, se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada (MV) aprobada el 23/09/2013 por la ANECA. Conviene señalar, que este título fue modificado tras los informes favorables de ANECA de 07/03/2018 y 01/04/2019. Adicionalmente, superó los informes de seguimiento correspondientes a los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 de Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) de fecha 10/03/2016. También, la página web de este título permite constatar que este grado se imparte conforme a lo dispuesto en la MV.

No obstante, debe señalarse que este grado se imparte, además, como doble grado con otros tres: Marketing y Dirección Comercial; Derecho; y Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio. Esto hace que muchos de los datos que se ofrecen sobre la titulación, puedan referirse exclusivamente a este grado o ser el resultado de considerar los dobles grados, por tanto, han de ser observados con cautela.

En cuanto a las y los estudiantes matriculados en las diversas asignaturas del plan de estudios, se observa que en algunas su número es excesivamente bajo, pudiendo dificultar la adquisición de ciertas competencias. Esto último se vincula al hecho de que el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en la titulación queda lejos de los establecido en la MV. Así, hay 18 alumnos y alumnas de nuevo ingreso en el curso 2015/2016, 8 alumnos y alumnas en el 2016/2017 y 13 alumnos y alumnas en el 2017/2018. Habría que buscar mecanismos de incentivo de la matriculación en estos estudios y/o introducir una modificación del plan de estudios que redujera la oferta de plazas para ajustarlo a la realidad.

En el Informe Final de Verificación (ANECA) de 23/09/2013, en el Criterio 5 de Planificación de las Enseñanzas, se señalaba que las materias presentadas en la memoria se corresponden más con un grado genérico de Administración y Dirección de Empresas que con uno que analice de manera diferenciada la Creación de Empresas, sugiriendo la revisión del plan docente. En el Informe de Autoevaluación (IA) se indica de qué manera las asignaturas contribuyen a los conocimientos de emprendimiento. Sin embargo,

Informe Final de Acreditación	Página 3 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

conviene seguir incidiendo en esa diferenciación.

En lo relativo a idioma de impartición, y de acuerdo con la MV, el estudiantado debe realizar la materia básica de inglés que se cursa en el segundo año durante el segundo semestre y a la que será necesario acceder con el nivel B.2 según el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. Por otro lado, existen actividades programadas en inglés en algunas asignaturas.

En cuanto a la satisfacción con el plan de estudios, con los recursos, con los materiales y con la coordinación de asignaturas por parte del estudiantado se mantiene por encima de 3, en una escala de Likert de 5 puntos.

El perfil de egreso aparece en la página web. Sin embargo, la audiencia con empleadores y empleadoras permite constatar que no existen mecanismos, ni formales ni informales, para actualizar dicho perfil. Tampoco hay evidencias, ni actas de reuniones con instituciones, redes, grupos de trabajo, etc. que indiquen cuál ha sido el procedimiento para considerar la relevancia del perfil de egreso en los ámbitos académicos, científicos y profesionales.

Tampoco se identifican resultados de encuestas formales de satisfacción de egresados y egresadas y, de empleadores y empleadoras con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.

La tasa de rendimiento se situó en el 83% en el curso 2016/2017, próxima al 85% que indicaba la MV; la tasa de abandono fue del 16% en el curso 2015/2016, debajo del 23% de marcaba la MV. El índice de recomendación de la Universidad es de un 6 sobre 10, y la valoración del desarrollo de competencias es de 3,5 en el 2017/2018.

Se comprueba, con las evidencias aportadas, que las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se encuentran localizadas en la página web.

Por otra parte, también en dicho informe, se señala que, en relación al acuerdo que se debe aportar entre la Universidad y la administración educativa correspondiente, que establezca las relaciones directas del título propuesto con los títulos de técnicos superiores de Formación Profesional objeto de reconocimiento, la Universidad señala en la nueva documentación aportada que cuentan con un borrador, pero que hasta que no tengan aprobado el grado, no pueden enviarlo a los órganos competentes de su comunidad. Por lo tanto, no se podrá llevar a cabo dicho reconocimiento hasta que no esté firmado tal convenio, que se recomienda que se incluya en la memoria en futuras actualizaciones. Este convenio, aunque firmado, está pendiente de ejecución.

La Universidad presenta acciones de mejora para las recomendaciones establecidas en el presente criterio.

Informe Final de Acreditación	Página 4 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB		
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35		

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información contenida en la página web de la titulación es accesible y relativamente adecuada. Con algunas carencias importantes en especial la ausencia de la MV y de información sobre los procesos de verificación, seguimiento, acreditación y renovación de la acreditación del título. Por otro lado, no hay estadísticas básicas como las tasas de empleabilidad, nota de admisión y otras exclusivamente referidas a esta titulación.

El Plan de estudios se presenta por cursos con una tabla en la que se muestra el código de la asignatura, la materia con el número de ECTS, el tipo de asignatura y el idioma. Si se pincha en cada materia o asignatura, se despliega la Guía docente de la misma. A este respecto, se detecta que entre ellas algunas guías no presentan formato homogéneo (Derecho de la Empresa, Actividades Universitarias, Relaciones Laborales). En este apartado también hay información sobre los mecanismos de coordinación docente, sobre normativa en Canarias y sobre los horarios de las titulaciones a través de una base de datos.

Las competencias del título se pueden ver a través de un enlace. Sin embargo, entre las mismas, no aparecen todas las que están recogidas en la MV. No se ha podido encontrar información sobre el perfil de egreso.

El profesorado queda reflejado en el apartado del claustro donde hay un enlace a un documento que contiene los CV del profesorado que imparte clase en el grado. En ese documento se constata que algunos de los CV no han sido actualizados. Su visualización sería más cómoda si se pudieran ver de forma individualizada y siguiendo un formato estándar.

También desde la web se accede a la normativa sobre permanencia y a la normativa sobre reconocimiento y transferencia de ECTS. Para el caso de alumnos y alumnas procedentes del extranjero se informa de los requisitos exigidos. No se detecta información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

En el apartado Garantía Calidad del Título se encuentra información sobre: el Sistema de Garantía Interno de Calidad, Manual de Garantía Interna de Calidad, Certificado del

Informe Final de Acreditación	Página 5 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

diseño Audit, Informe Final de Verificación de ANECA, Informe Final de Requisitos y Criterios de la ACCUEE, Resultados de satisfacción y Resultados de satisfacción de los egresados, si bien no se encuentra disponible la MV.

No se ha encontrado el calendario con las fechas de exámenes que debería ser público y estar muy visible.

No existe una evolución sobre el grado de satisfacción y tampoco se ofrece información sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados. No se indica en las encuestas el número de encuestados y encuestadas.

En lo relativo a TFG, se incluye en la web la guía docente, detallando contenidos y procedimiento de defensa pública y evaluación mediante un tribunal integrado por 3 miembros.

La satisfacción de las y los estudiantes sobre la información publicada en la página web es medida en la encuesta de egreso. Esta encuesta se realiza a los alumnos y alumnas de la titulación, un año después de la finalización de sus estudios, siendo los últimos datos disponibles los proporcionados por alumnos y alumnas de la cohorte 2015/2016. En el caso del Grado en Dirección y Creación de Empresas, la valoración del alumnado encuestado en relación con este ítem ha sido bastante favorable, alcanzando un valor de 4,8 sobre 5.

La Universidad presenta acciones de mejora para las recomendaciones establecidas en el presente criterio.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad Europea de Canarias cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implantado, cuyo diseño fue certificado por la ANECA en el año 2015. Sus procedimientos están publicados en la web. Se realizó una versión inicial en el año 2013 y se han modificado en el año 2015. Estos procedimientos cumplen con los relacionados en el anexo 1 del RD 1393/2007. Por otra parte, se cuenta con un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad modificado por última vez el 31/07/2015. Esta situación va en contra de lo reflejado en el PGC17 Control de Documentos Ed.02, que obliga que se revise este manual por completo al menos una vez cada 3 años.

Informe Final de Acreditación	Página 6 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB		 
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35		

El título, a través del SGIC del centro, dispone de procedimientos de evaluación y análisis de la planificación y el desarrollo de la enseñanza, así como, de la evaluación del aprendizaje del título.

En el informe de autoevaluación se recoge de manera adecuada un análisis de cada uno de los procedimientos aplicables, diferenciando entre planificación, implantación/seguimiento y revisión y mejora. Esto permite realizar un seguimiento adecuado de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título.

Se confirma la realización de encuestas de satisfacción del curso 2017/2018 de los y las estudiantes y al profesorado. Asimismo, se han presentado como evidencias complementarias las encuestas realizadas al PAS en 2017/2018, obteniendo unos niveles de participación del 87%; sin embargo, no se recogen evidencias de que dicha encuesta se realizara en los cursos previos. La UEC no realiza encuestas a empleadores ni a empleadoras, sino exclusivamente encuestas de satisfacción a los tutores y tutoras de las empresas donde los estudiantes realizan sus prácticas externas.

La Universidad presenta acciones de mejora para las recomendaciones establecidas en el presente criterio.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Informe Final de Verificación de ANECA, de 23/09/2013, se indicaba que: "Tras el análisis de la información proporcionada en relación con el profesorado que impartirá éste y los otros dos grados adicionales del Centro, la Comisión tiene dudas razonables sobre la suficiencia en número y calidad del personal académico disponible. Por ello será objeto de especial seguimiento y análisis en la renovación de la acreditación el plan de contratación previsto en la memoria de verificación. Por ello, será objeto de especial seguimiento y análisis en la renovación de la acreditación el plan de contratación previsto en la memoria de verificación, así como la mejora de la calidad docente e investigadora del personal académico que impartirá el presente grado. Asimismo, será objeto de seguimiento y análisis en la renovación de la acreditación del presente título el plan propuesto de formación del profesorado".

Informe Final de Acreditación	Página 7 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNwVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

Adicionalmente, en la MV se establecía que el 64% de la docencia sería impartido por doctores y doctoras. Sin embargo, los datos recogidos en las evidencias aportadas permiten constatar que el claustro docente estaba integrado por 8 doctores/doctoras de un total de 20 profesores/profesoras en el curso 2015/2016, 8 doctores/doctoras de un total 21 en el 2016/2017 y 6 doctores/doctoras de un total de 20 en el 2017/2018, esto es el 30% del profesorado tenía la titulación de doctor (34 puntos inferior a lo recogido en la MV).

Se aprecia que no existen profesores ni profesoras de Nivel I (Doctor/doctora acreditado/acreditada como contratado/contratado doctor/doctora) ni del Nivel II (Doctor/doctora acreditado/acreditada como ayudante doctor/doctora) vinculados a este título. Además, sólo hay 4 profesores/profesoras de un total de 20, acreditados de Nivel III (Doctor/doctora acreditado/acreditada dedicado a docencia y/o investigación) para los tres cursos académicos objeto de evaluación; es decir, sólo el 20% del cuerpo docente asociado a este grado está acreditado.

Si se analizan los créditos impartidos en el curso 2017/2018: 246 (64%) son impartidos por profesores y profesoras nivel V (titulado universitario no doctor/doctora); 42 (11%) por profesorado nivel IV (doctor/doctora no acreditado/acreditada) y 96 (25%) por profesorado nivel III (doctor/doctora acreditado/acreditada dedicado/dedicada a docencia y/o investigación). Como puede comprobarse, la suma de créditos impartidos fue de 384.

A pesar de ello, la cualificación académica, la experiencia docente y profesional del profesorado parece, en términos generales adecuada, de acuerdo con las evidencias aportadas en los currículos vitae.

La ratio estudiante/profesor o profesora, han sido 1,3, 0,81 y 1,55 en los cursos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 respectivamente, que son resultado del bajo número de estudiantes matriculados en la titulación.

Sin embargo, se destaca en esta titulación la satisfacción de los y las estudiantes con el Programa Mentor, constatándose la buena acogida de la figura del mentor de acogida, que actúa como docente de apoyo a los y las estudiantes que comienzan la titulación.

Se aportan evidencias sobre acciones formativas para mejorar la calidad del personal docente (cursos diversos, estancias internacionales etc.). No obstante, se destaca el bajo número de profesores y profesoras que se suscriben a estos cursos, o han realizado estancias internacionales. Estos planes han sido renovados e impulsados a partir del año 2018.

La Universidad presenta acciones de mejora para las recomendaciones establecidas en el presente criterio.

Informe Final de Acreditación	Página 8 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL		
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNwVDB</p>		
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35		

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Informe Favorable de Modificación de ANECA, (07/03/2018), recoge que, tras requerimiento de subsanación, se han añadido los recursos humanos necesarios y disponibles de carácter administrativo, especificando categoría administrativa.

De acuerdo con las evidencias consultadas el personal de apoyo parece adecuado y suficiente. No se detectan carencias para el número de estudiantes matriculados en el título, el tamaño de grupo y la modalidad de las actividades formativas. Existe un coordinador o coordinadora de titulación, un director o directora del departamento de Ciencias Sociales, un director académico o directora académica y, un asistente o asistente de coordinación académica.

No se detectan carencias relacionadas con los recursos materiales, resultando los recursos, por tanto, suficientes para el desarrollo formativo. Está en consonancia con lo reflejado en la MV.

Adicionalmente, las aulas tienen capacidad para 153 puestos por lo que el aumento de plazas solicitado se puede implantar a priori sin problemas.

La satisfacción del estudiantado con el campus virtual y con los aspectos tecnológicos superan la valoración promedio de 3,5 (sobre una escala de 1 a 5) para los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017.

Se recogen actas de reuniones con delegados y delegadas de los diferentes títulos de la Universidad Europea (realizadas a partir de 2018), poniéndose de relieve la necesidad de introducir algunas mejoras, como la de adquirir sillas para zurdos, una nueva fotocopiadora y mejorar el funcionamiento del campus virtual, que en ocasiones tiene problemas. Se constatan que las sillas se han adquirido.

Las aulas resultan adecuadas para el número de alumnos y alumnas que se maneja actualmente. El espacio para que el profesorado efectúe tutorías es compartido entre varios y resulta un poco ajustado, si bien hay unas instalaciones en un edificio contiguo para permitir un mayor desahogo. El estudiantado no considera las instalaciones como una limitación.

Informe Final de Acreditación	Página 9 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

La Universidad presenta acciones de mejora para las recomendaciones establecidas en el presente criterio.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las metodologías docentes, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas, de las prácticas externas y TFG están disponibles en las Guías Docentes en la página web. Se ajustan, en términos generales, a lo previsto en la MV y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La propuesta del Trabajo Fin de Grado (actividades, evaluación, etc.) es coherente con la MV. La guía docente publicada en la web recoge información completa.

Respecto a las prácticas en empresas, quedan descritos los aspectos fundamentales de las mismas: competencias, resultados del aprendizaje, métodos de evaluación y seguimiento, en la guía docente. Además, en la página web de la titulación, aparece el listado de empresas con las que la Universidad Europea tiene firmado convenio para la realización de las prácticas profesionales. Sin embargo, el número de estudiantes que las realizaron en el curso 2017/2018 no fue muy numeroso.

La satisfacción promedio del estudiantado con los contenidos y con la evaluación superan la valoración promedio de 3,5 (sobre una escala de 1 a 5) para los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017. La satisfacción promedio del estudiantado con la coordinación, desarrollo y seguimiento del trabajo final de titulación toma el valor de 4,25 en el curso 2016/2017, si bien responden a esta encuesta 4.

Además, los niveles generales de satisfacción son aceptables, como muestran los resultados de las encuestas realizadas en el curso 2017/2018, así se tiene que, la de los grupos de interés con el título es superior a 3,5 (en una escala de 1 a 5); en los profesores/profesoras es de 3,94; con la Universidad es de 3,68; con el desarrollo competencial es de 3,5; y con la coordinación académica (sobre una escala de 1 a 10) es de 6.

Informe Final de Acreditación	Página 10 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias
-------------------------------	-----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

No obstante, no se detallan cuantas personas participan en la encuesta de los grupos de interés. Tampoco se detalla quienes integran los grupos de interés. No se identifican resultados desagregados para profesores/profesoras, personal de apoyo, empleadores/empleadoras, etc.

Existen planes de mejora que permiten intuir avances en la calidad de ejecución de este título.

Del análisis de las evidencias solicitadas y aportadas por la Universidad y de los datos obtenidos en la fase de entrevistas con los colectivos implicados se puede indicar que, en términos generales, los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes con los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. Al analizar los TFG presentados como evidencias se pudo constatar que, en términos generales, se adecúan a dicho nivel.

La Universidad presenta acciones de mejora para las recomendaciones establecidas en el presente criterio.

Informe Final de Acreditación	Página 11 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	-----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB	 
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35	

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados ha sido muy inferior al previsto en la MV, cuestión que ya había sido puesta de relieve en procesos previos de evaluación, en concreto, en el Informe de Seguimiento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa del 10/03/2016.

En todo caso, se requiere conocer el número de alumnos y alumnas de nuevo ingreso por titulación y no el número de alumnos y alumnas de nuevo ingreso de los dobles grados.

Los resultados de aprendizaje se han alcanzado, pues tras analizar la evolución a lo largo de los cursos académicos objeto de evaluación, se aprecia que los mismos son satisfactorios.

De acuerdo con los datos, la tasa de rendimiento (85% valor consignado en la MV) se sitúa en torno al 83% en el curso 2016/2017. La tasa de abandono (23% valor consignado en la MV) no se identifica, ni en la web, ni en las evidencias, información sobre la misma en los cursos objeto de evaluación; solo figura en la web que, para el curso 2015/2016, la tasa de abandono fue del 16%. En el Informe de Seguimiento de 10/05/2016 de la ACCUEE, se indicó que la tasa de abandono para 2014/2015 fue del 30,8%, instando a tomar medidas al respecto.

La tasa de graduación (36% valor consignado en la MV) no se identifica, ni en la web, ni en las evidencias, información sobre la misma para los cursos objeto de evaluación. Para el curso 2012/2013 (que no es objeto de evaluación) se situó en el 58%. La tasa de eficiencia (85% valor consignado en la MV) se situó en el 96,70% el curso 2016/2017.

El análisis de la satisfacción con la formación recibida se valoró por encima de 3 (sobre un máximo de 5). Concretamente, para el curso 2017/2018, la satisfacción con el desarrollo competencial fue de 3,5 con la titulación; de 3,84, con el profesorado; con la Universidad de 3,68; y el índice de recomendación se elevó a 7,64 sobre 10.

La tasa de rendimiento es positiva situándose en general por encima de la media de las universidades españolas.

Informe Final de Acreditación	Página 12 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	-----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB		
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35		

Anualmente se realiza una encuesta al profesorado en relación con el plan de estudios, con el programa formativo, con el plan de desarrollo docente y con los recursos materiales y servicios de la Universidad. Del mismo modo, se realizan encuestas al estudiantado.

La satisfacción global de las y los estudiantes durante el curso 2017/2018, en una escala de 1 a 5, fue: con los recursos, de 3,52; con el título, de 3,80; con el plan de estudios, de 3,63; y la coordinación entre asignaturas, de 3,08. Respecto a los cursos de "Inglés" se sitúa en un 2,6.

Lo mismo sucede con la valoración del desarrollo de competencias, que ha decrecido de 5 en el curso 2016/2017 a 3,5 en el 2017/2018. También disminuye el grado de satisfacción general que, de acuerdo con las evidencias aportadas, ha pasado de un 4 a 3,8. En resumen, y tal y como se publica en la web, la satisfacción global con el título, los profesores y profesoras, el plan de estudios, las prácticas y los recursos materiales supera la valoración promedio de 3,5.

La satisfacción global del profesorado con el título (sobre una escala de 1 a 5) fue de 4,33 en el curso 2017/2018. Su satisfacción con la Universidad en ese curso alcanzó el valor de 4,2. Ahora bien, estos datos se reportan no a nivel de titulación, sino de Facultad de Ciencias Sociales.

La satisfacción de los egresados y egresadas muestra que el 62% de los encuestados en el curso 2015/2016 volvería a estudiar en esta Universidad, cifra que se elevó al 70% para el curso 2016/2017. De nuevo, se trata de datos ofrecidos a nivel de institución y no de este título objeto de evaluación en particular.

No se han aportado datos sobre otros grupos de interés (PAS y empleadores y empleadoras), ni del grado de participación, lo que puede generar dudas de la representatividad de los datos.

De acuerdo con el IA los responsables del título han identificado las áreas donde se presentan mayores problemas y adoptado medidas de mejora.

El porcentaje de titulados y tituladas que se encuentran empleados y empleadas, una vez transcurrido el primero año desde su egreso, es del 80%.

A lo dicho cabe añadir que las y los estudiantes cuentan con otros departamentos que ofrecen una serie de servicios específicos que darán valor añadido a su formación: Carreras Profesionales y Oficina Internacional.

La Universidad presenta acciones de mejora para las recomendaciones establecidas en el presente criterio.

Informe Final de Acreditación	Página 13 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias
-------------------------------	-----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNwVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

<i>Informe Final de Acreditación</i>	<i>Página 14 de 17</i>	<i>Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.</i>
--------------------------------------	------------------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB	 
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35	

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de la ACCUEE emite un Informe Final de Renovación de la Acreditación en términos **FAVORABLES**.

SE DETALLAN AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE SERÁN OBJETO DE RIGUROSO SEGUIMIENTO:

En lo que respecta al **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1. Ejecutar, a la mayor brevedad posible, el acuerdo al que se ha llegado entre la UEC y la Administración educativa correspondiente en el que se establecen las relaciones directas del título propuesto con los títulos de Técnicos Superiores de Formación Profesional objeto de reconocimiento.
2. Introducir mecanismos para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso para aproximarse a la MV. O realizar una modificación del plan de estudios reduciendo la oferta de plazas.

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1. Se debe incluir la MV, el perfil de egreso y las competencias del grado en la página web del título.
2. El calendario con las fechas de exámenes debe estar accesible y público.

En lo que respecta al **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1. Incrementar el número de doctores acreditados y doctoras acreditadas, con objeto dar cumplimiento a las disposiciones del Real Decreto 420/2015 de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:

En lo que respecta al **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1. Dado el reducido número de estudiantes de nuevo acceso, se recomienda que la Universidad intensifique los esfuerzos por elevar la demanda de esta titulación.

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1. Publicar en la página web los CV del profesorado con un formato estándar e individualizados.

Informe Final de Acreditación	Página 15 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.
-------------------------------	-----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

2. Establecer un formato homogéneo para las guías docentes.
3. Incluir información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para el caso del estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.
4. Sería recomendable que la Universidad ofreciese información homogénea sobre las diferentes categorías de su profesorado para que puedan ser comparadas con las previstas en la MV.
5. Se recomienda mejorar, de forma general, la información publicada en la página web de la Universidad relativa a los dobles grados como, por ejemplo, facilitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas, a los calendarios de exámenes, etc.

En lo que respecta al **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

1. Sería aconsejable que la UEC realizase encuestas de satisfacción a los empleadores y a las empleadoras y no solo a los tutores y a las tutoras de las empresas donde las y los estudiantes realizan sus prácticas externas.
2. El Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad fue modificado por última vez el 31/07/2015 y requiere de una actualización, dado que se ha excedido el plazo de tres años marcados para hacerlo.

En lo que respecta al **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1. Facilitar e incentivar que el personal docente realice formación o estancias.

En lo que respecta al **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

1. Es necesario que la UEC habilite espacios adecuados para que el profesorado atienda al estudiantado en las tutorías disponiendo de lugares o despachos diferenciados e individualizados evitando desplazamientos.
2. Se recomienda mejorar los sistemas de apoyo a la movilidad internacional del estudiantado que ofrece la Universidad.

En lo que respecta al **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN**

1. Realizar un esfuerzo para lograr alcanzar las tasas oficiales previstas en la MV de la titulación.
2. Realizar encuestas formales de satisfacción a egresados y egresadas y a empleadores y empleadoras con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
3. Establecer en las encuestas la muestra de todos los grupos de interés para poder

Informe Final de Acreditación	Página 16 de 17	Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias
-------------------------------	-----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35

evaluar el alcance y significatividad de estas.

La Universidad presenta acciones de mejora para las anteriores recomendaciones, estableciendo recursos necesarios, fecha de implantación, fecha de medición, resultados esperados, responsables de implantación, acciones-responsable, evidencias y fecha estimada.

El seguimiento de este título, teniendo en cuenta las recomendaciones indicadas, tendrá carácter ANUAL y se realizará aplicando el protocolo establecido para tal efecto.

La Presidenta de la Comisión de Acreditación

<i>Informe Final de Acreditación</i>	<i>Página 17 de 17</i>	<i>Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Canarias.</i>
--------------------------------------	------------------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA TERESA GONZALEZ DORESTE - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 20/12/2019 - 13:02:38
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m4pXJ2G5qKuWaz1D-T1K1n2q6wnNWVDB	 
El presente documento ha sido descargado el 20/12/2019 - 13:04:35	